

## **SEGUNDA ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONCURSO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS PARA PYMES"**

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 05 de mayo del año 2021, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 18 de las Bases de Concurso denominado **"EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS PARA PYMES"**, cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia ([www.agenciase.org](http://www.agenciase.org)), se procede a levantar Segunda Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Jurídica, don **SEBASTIAN JURE WILKENS**, Subdirector de Operaciones, y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

### **I. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

De conformidad a lo establecido en el numeral 9 de las Bases de Concurso, se presentaron a este proceso licitatorio, los siguientes postulantes:

- **PABLO ESTEBAN RODRÍGUEZ MUÑOZ**
- **ASGREEN SpA**
- **INGENIERÍA Y ENERGÍA NEGAWATT LIMITADA**
- **INGERO SpA (Oferta N°1)**
- **INGERO SpA (Oferta N°2)**
- **MUTUAL DE SEGURIDAD ASESORÍAS S.A.**
- **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO**
- **PROTERM S.A. (Oferta N°1)**
- **PROTERM S.A. (Oferta N°2)**
- **VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS SpA**
- **INVESTIGACIONES Y DATOS SpA en unión temporal de proveedores con ENEL X CHILE SpA**
- **MÉNDEZ SCHAFFER CONSTUCCION Y MONTAJES LIMITADA en unión temporal de proveedores con INGENIERÍA SUSTENTABLE SpA**
- **CREARA CONSULTORES CHILE LIMITADA en unión temporal de proveedores con SEG INGENIERÍA CHILE LIMITADA (Oferta N°1)**
- **CREARA CONSULTORES CHILE LIMITADA en unión temporal de proveedores con SEG INGENIERÍA CHILE LIMITADA (Oferta N°2)**

### **II. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, OFERTA ECONÓMICA Y OFERTA TÉCNICA.**

De conformidad a lo establecido en los numerales 13.1 letra e), 13.2 y 13.3 de las Bases de Concurso, fueron recepcionadas las declaraciones juradas simples, ofertas económicas y ofertas técnicas de todos los postulantes, a excepción de **PABLO ESTEBAN RODRÍGUEZ MUÑOZ**, quien no presenta las Declaraciones Juradas Simples: Anexo N°1 A, Anexo N°1 B y Anexo N°10.

### III. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS POSTULANTES

De conformidad a lo establecido en el numeral 13.1 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de los postulantes, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

#### 1. PABLO ESTEBAN RODRÍGUEZ MUÑOZ, debe acompañar lo siguiente:

- Anexo N°2
- Fotocopia por ambos lados de la cédula nacional de identidad. La imagen se debe poder apreciar en su totalidad por ambos lados.
- Formulario o certificado de iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos. Se requiere certificado válidamente emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Anexo N°1 A, conforme a lo establecido en numeral 13.1 letra e) de las bases de concurso.
- Anexo N°1 B, conforme a lo establecido en numeral 13.1 letra e) de las bases de concurso.
- Anexo N°10, conforme a lo establecido en numeral 13.1 letra e) de las bases de concurso.

#### 2. MUTUAL DE SEGURIDAD ASESORÍAS S.A., debe acompañar lo siguiente:

- Copia simple de la escritura de constitución de la Sociedad y de cada una de sus respectivas modificaciones. Específicamente se pide escritura de fecha 26 de diciembre del año 2006 otorgada en la Notaría de don Alberto Mozó A.
- Copia del Certificado de Vigencia de la Sociedad, otorgado por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo.
- Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad, otorgado por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo, de una antigüedad no superior a sesenta (60) días a la apertura de las Ofertas.
- Copia de la escritura que acredite las facultades de representante (personería) con vigencia otorgada por el Notario público pertinente o el archivero judicial no superior a sesenta (60) días.
- Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales **con vigencia**, otorgada por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo, de una antigüedad no superior a sesenta (60) días a la apertura de las Ofertas.

#### 3. PROTERM S.A. (Oferta N°1), debe acompañar lo siguiente:

- Copia simple de la escritura de constitución de la Sociedad y de **cada una de sus respectivas modificaciones**. Específicamente escritura de División que figura inscrita a fojas 38 vuelta número 35 del año 2021 en el Conservador de Bienes Raíces y Comercio Archivero Judicial de Concepción Jorge Condeza Vaccaro (Escritura Pública de fecha 28 de

diciembre del año 2020, suscrita ante la Notaria de don Alejandro Omar Abuter Game). **Debe indicar específicamente a qué oferta corresponde el documento presentado, debiendo adjuntar el documento en cada oferta presentada.**

**4. PROTERM S.A. (Oferta N°2),** debe acompañar lo siguiente:

- Copia simple de la escritura de constitución de la Sociedad y de **cada una de sus respectivas modificaciones**. Específicamente escritura de División que figura inscrita a fojas 38 vuelta número 35 del año 2021 en el Conservador de Bienes Raíces y Comercio Archivero Judicial de Concepción Jorge Condeza Vaccaro (Escritura Pública de fecha 28 de diciembre del año 2020, suscrita ante la Notaria de don Alejandro Omar Abuter Game). **Debe indicar específicamente a qué oferta corresponde el documento presentado, debiendo adjuntar el documento en cada oferta presentada.**

**IV.** Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico [euroclima@agenciase.org](mailto:euroclima@agenciase.org) indicando en el asunto "el nombre del concurso y del oferente, en el plazo máximo de 48 horas corridas contados desde la publicación de la presente acta.

**V. CIERRE DE ACTA**

Siendo las 11:00 horas, se pone término al proceso de segunda solicitud de antecedentes administrativa de ofertas del concurso. Firman,



---

**ANITA BECERRA MADRIAGA**  
Jefa de Área Jurídica  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**SEBASTIAN JURE WILKENS**  
Subdirector de Operaciones  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**  
Encargada de Abastecimiento  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética